



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho (28) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 40 03 027 2021 00283 00
Demandante	MARIBEL DE LA CRUZ ALZATE MARTINEZ
Demandada	MARTHA LIGIA OSPINA OSPINA
Decisión	REQUIERE A LA PARTE ACTORA

Previo a realizar el estudio de admisión de la presente demanda, se requiere a la parte actora para que aclare la solicitud obrante a folio que antecede, y señale si lo que pretende es el retiro de la demanda.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 8f37aaf7378b04791befe875f170e10dc2bb25f4ecbc9687150321d2c7be4583

Documento generado en 29/05/2021 10:35:38 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>